

INFORMACIÓN GENERAL

Gen es una revista periódica, órgano oficial de la Sociedad Venezolana de Gastroenterología fundada en 1946. Publica trabajos originales, comunicaciones breves, artículos de revisión y casos clínicos, relacionados con todas las áreas de la Gastroenterología y afines. La aceptación y escogencia de los artículos a ser publicados se realizan mediante un sistema de arbitraje. El Comité de Redacción no se hace responsable por el contenido expresado en el trabajo publicado.

Toda comunicación referente a la revista debe ser remitida a GEN, e-mail: **revistagen@gmail.com** o directamente en sus oficinas, Paseo Enrique Erazo, Torre La Noria, Piso 5, Oficina 5B-3, Urbanización Las Mercedes Sección San Román Caracas. Teléfonos: (0212) 9916757/ 9912660. Fax: 992-78-79
Página Web: www.ovegastro.com

INFORMACIÓN A LOS SUSCRIPTORES

Gen se publica trimestralmente, un volumen por año, cada volumen consta de cuatro números y algunos suplementos adicionales. El costo de la suscripción es de 150.000 Bs. para Venezuela, 100 US\$ para el resto del mundo, el costo incluye su envío por correo ordinario (los precios mencionados arriba están sujetos a cambios). El pago debe hacerse mediante cheque a nombre de la Sociedad Venezolana de Gastroenterología.

Algunos números individuales que estén disponibles pueden ser adquiridos en la sede.

INFORMACIÓN A LOS AUTORES

Los trabajos remitidos para su publicación tienen que ser inéditos. No serán aceptados como artículos originales aquellos que contengan material que ha sido reportado en otras publicaciones, a menos que hallan sido publicados en forma de resumen de menos de 400 palabras. Es necesario que junto con el manuscrito el autor envíe una comunicación escrita haciendo constar que el artículo no ha sido publicado previamente ni ha sido enviado para publicación a otra revista.

Para su aceptación los manuscritos serán evaluados independientemente por dos árbitros expertos en la materia. Los autores pueden sugerir el nombre de los expertos en el campo, cuya experiencia los califica para evaluar el trabajo. La aceptación final de cualquier artículo estará basada en sus méritos y en la política editorial de la revista, y será tomada por el Comité de Redacción basándose en la opinión de los árbitros.

Si el trabajo remitido involucra investigaciones en humanos,

debe haber sido realizada de conformidad con lo estipulado en la Declaración de Helsinki de 1975, debiendo constar con el consentimiento informado de los pacientes o voluntarios. Es necesario remitir junto con el manuscrito la aprobación del comité de Ética de la institución en que fue realizada, o en su defecto de la Sociedad Científica correspondiente.

Los trabajos pueden ser escritos en castellano, o en inglés. Deberá enviarse un disquete especificando el nombre del archivo, y tres copias manuscritas, si existiesen ilustraciones enviar un solo juego. Es indispensable enviar el artículo en formato electrónico en el programa Word para Windows, tamaño carta, a doble espacio, con páginas numeradas.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Cada autor debe clasificar su trabajo en una de las siguientes categorías: artículos originales, comunicaciones breves, artículos de revisión, y casos clínicos.

Las siguientes instrucciones siguen los lineamientos del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org) y de la Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas (ASEREME).

ARTÍCULOS ORIGINALES

Los artículos originales deben constituir un aporte significativo en el campo de la investigación clínica. No pueden exceder las 5.000 palabras y deben ordenarse de la siguiente manera:

Título: debe ser breve y preciso con un máximo de 15 palabras, sin abreviaturas; ordenado de lo general a lo particular que exprese el contenido del texto y que sea concordante con la Nomenclatura Internacional de las Enfermedades (OMS) para poder ser registrado en índices nacionales e internacionales. Se puede incluir un subtítulo corto (no más de 40 letras). El nombre completo de los autores y las instituciones a las cuales pertenece especificaran debajo del título.

Resumen: no debe tener más de 200 palabras y debe estar organizado en cuatro secciones: Introducción, Pacientes y Métodos, Resultados y Conclusiones. No debe contener abreviaturas ni referencias bibliográficas y su contenido se debe poder entender sin recurrir a ningún otro texto, tabla o figura. Se deben incluir no menos de 3 y no más de 10 palabras claves utilizando para ello los términos del Index Medicus Internacional o el MeSH (Medical Subject Headings).

Resumen en Inglés (SUMMARY): constituye una parte indispensable del manuscrito. Tiene que ir precedido por título del trabajo en inglés, y debe tener el mismo contenido que el resumen en castellano; al final deben colocarse las "key words".

Introducción: debe exponer en forma concisa el problema y los intentos que han hecho otros autores para resolverlo, citando las referencias bibliográficas correspondientes. Debe establecer claramente los objetivos del estudio, así como la hipótesis que se pretende probar. No es necesario hacer una revisión extensa del tema.

Pacientes y Métodos: debe ser breve pero suficientemente claro para permitir que otro investigador pueda repetir el trabajo y/o validar las conclusiones del mismo. Se deben describir claramente los criterios de selección de los pacientes estudiados. Es recomendable que los procedimientos usados o los ya publicados solo sean citados como referencia bibliográfica. Se deben describir los métodos estadísticos con detalle suficiente para que el lector pueda verificar los datos reportados.

Resultados: deben exponerse de forma clara y concisa, destacando los más relevantes. Siempre que sea posible es recomendable el uso de las tablas que resuman hallazgos los cuales se harán referencia en el texto. Las medidas expresadas en el trabajo deben ser según el Sistema Internacional (SI) de unidades.

Discusión: no se debe repetir los datos expresados en la sección de Resultados. Evaluar los hallazgos y establecer en que grado contribuye a la solución del problema planteado en la introducción. Exponer los aspectos novedosos e importantes derivados del estudio, así como explicar las implicaciones de los resultados y relacionarlos con los datos de otros trabajos. Cuando sea prudente se pueden establecer hipótesis, identificándolas claramente como tales.

Conclusiones: deben mencionarse las conclusiones del estudio y las recomendaciones cuando ello sea pertinente.

Tablas y Figuras: se presentarán en hojas individuales, numeradas consecutivamente en el orden que aparece en el texto utilizando números arábigos. Se considera figura todo lo que contenga dibujos, diagramas y fotografías. Siempre debe haber una referencia en el texto para cada una de las tablas o figuras. Cada tabla o figura debe ir acompañada de una leyenda que explique su contenido de tal forma que pueda ser entendida sin tener que leer el texto del trabajo. Las fotografías deberán ser enviadas preferiblemente en formato digital (.tiff). Cada trabajo tiene derecho a un máximo de 5 tablas y 5 figuras.

Referencias Bibliográficas: deben estar incluidas en el texto y numeradas en el orden consecutivo en que aparezcan, con números arábigos y entre paréntesis; mencione todos los autores cuando sean 6 o menos, y si son mas de 6 mencione los tres primeros y añada "et al". El estilo de la cita debe ser el siguiente:

Artículo de Revista

Apellido del autor e inicial de los nombres. Título completo del artículo. Nombre de la revista abreviado (según la

International List of Periodical Title Word Abbreviations, usado en el Index Medicus Internacional). Año de la publicación seguido de punto y coma, volumen, número entre paréntesis, seguido de dos puntos: primera guión y última página del artículo citado. Ej: Alfonzo AB, Briceño DE, Castro EF, et al. La esplenectomía en las esferocitosis. GEN 1980; (40): 30-32.

Referencia de libro

Autores en la forma indicada en el párrafo anterior. Título del libro. Casa editorial. Entre paréntesis ciudad donde se editó el libro. Número de la edición. Año de la edición. Número de páginas del libro (p.) o primera y última página (pp:) del capítulo citado precedida del número del capítulo.

Ej: Domínguez GH. El hepatocito. Editorial artística (Caracas). 2da edición. 1960: 357-364.

No se pueden utilizar los resúmenes como referencias bibliográficas; así como tampoco las observaciones inéditas o comunicaciones personales. Los artículos aceptados para publicación deben llevar el nombre de la revista y añadir "en prensa".

COMUNICACIONES BREVES

Las comunicaciones breves deben contener nueva información, su estructura debe ser similar a la de los trabajos originales pero no pueden exceder un máximo de 2.500 palabras.

PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS

Las presentaciones de casos clínicos no pueden exceder un máximo de 3.000 palabras y deben ordenarse de la siguiente manera: título y nombres de los autores, resumen y palabras clave (en español y en inglés), introducción, presentación de los casos, discusión breve, y referencias bibliográficas.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Los artículos de revisión serán solicitados al autor directamente por le Comité de Redacción, no deben exceder un máximo de 5.000 palabras, y estarán organizados de la siguiente manera: título y nombres de los autores, resumen y palabras clave (en español y en inglés), cuerpo del artículo (subdividido en títulos y subtítulos de acuerdo con los requerimientos del tema y del autor), y referencias bibliográficas.

CARTAS AL EDITOR

Son comunicaciones cortas que comentan en forma constructiva un artículo de la revista con el fin de contribuir al conocimiento del tema.

SEPARATAS

Todo lo referente a separatas deberá tramitarse directamente con GEN, es necesaria que la solicitud sea hecha antes de o durante la impresión del número correspondiente. No podrán ser satisfechos los requerimientos de separatas recibidos posteriores a la publicación de la revista.